



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Auto No. 0971

Por el cual se reconoce Personería Jurídica

LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 2811 de 1974, el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto Distrital 561 del 29 de diciembre de 2006, la Ley 99 de 1993, en concordancia con el Decreto 1541 de 1978, Decreto 1594 de 1984, la Resolución DAMA 1074 DE 1996 y la Resolución 110 del 31 de enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

CONSIDERANDO

Que a través de radicado No. 2008ER10325 del 7 de marzo de 2008, el señor GIAN PAOLO ROSSETTI, en calidad de Representante Legal de la empresa LEGRAND COLOMBIA S.A. (antes LUMINEX S.A), identificada con número de NIT. 860.005.669-1, constituida por escritura pública No. 1.510 de marzo de 1962, otorga poder especial a la Doctora ANGELA ROCIO URIBE MARTINEZ, para que adelante los trámites con el fin de obtener el Registro de Vertimientos, publicidad exterior visual de los avisos, presentación del IE1 y demás trámites encaminados a garantizar el cumplimiento legal de la empresa.

En mérito de lo anterior

DISPONE

ARTICULO PRIMERO. Reconocer Personería Jurídica a la Doctora ANGELA ROCIO URIBE MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.155.608 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 94.079 del Consejo Superior de la Judicatura, para que obre en representación de la empresa LEGRAND COLOMBIA



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

ES 0971

S.A (antes LUMINEX S.A) y actúe de conformidad con las facultades del poder que le fue otorgado.

CÚMPLASE 19 MAY 2008


ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Directora Legal Ambiental

Exp. No. DM- 727 de 2004
Proyectó: Edith Piedad Rodríguez O
Revisó: Dra. Diana Ríos